



*“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### DECLARA:

Su más alta preocupación y enérgico rechazo frente a las amenazas, difamaciones y expresiones intimidatorias vertidas por Diosdado Cabello, figura central del régimen chavista, contra Elisa Trotta Gamus, abogada, representante diplomática del gobierno interino de Juan Guaidó en la República Argentina y defensora de derechos humanos.

Asimismo, expresa solidaridad con la Sra. Trotta y con todos los venezolanos que, dentro y fuera de su país, continúan siendo objeto de persecución, hostigamiento y violencia derivadas del modus operandi de la dictadura de Nicolás Maduro que ha convertido la intimidación y la agresión sistemática en una verdadera política del régimen.

**Karina BANFI**

**Diputada Nacional**

**Cofirmantes: AJMECHET Sabrina; FERRARO Maximiliano; MOLERO Daiana; MILMAN Gerardo; ARABIA Damian; CAMPAGNOLI Marcela; NIERI Lisandro, LEMOINE Lilia.**



*“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara manifieste su más profunda preocupación y rechazo ante los ataques, amenazas y descalificaciones dirigidas contra Elisa Trotta, defensora de los derechos humanos, abogada y representante diplomática del gobierno interino del presidente Juan Guaidó en Argentina. Trotta es una figura reconocida internacionalmente por su labor en favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos y por su activa denuncia del terrorismo de Estado en Venezuela.

El día 3 de diciembre de 2025, la Sra. Trotta informó públicamente que Diosdado Cabello —uno de los máximos exponentes del régimen de Nicolás Maduro— utilizó una vez más su programa televisivo, transmitido por VTV, como plataforma de persecución, escarnio público y amenazas personales, práctica que organizaciones internacionales han documentado durante años.

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de la ONU ha señalado reiteradamente dicho programa como un instrumento de terror psicológico, preludio habitual de represalias estatales, criminalización y hostigamiento contra periodistas, activistas, opositores y defensores de derechos humanos.

Además, Diosdado Cabello se encuentra investigado por la justicia chilena como presunto autor intelectual del secuestro y asesinato del teniente Ronald Ojeda, posee una orden de captura por crímenes de lesa humanidad en la justicia argentina y está



*“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

acusado por la justicia estadounidense por narcoterrorismo, como integrante de la organización criminal transnacional conocida como el Cártel de los Soles. Sobre él pesa una recompensa de 25 millones de dólares ofrecida por los Estados Unidos. Por lo tanto, no se trata de un dirigente político sino de una figura clave dentro de una estructura criminal con antecedentes de ejercer prácticas de violencia sistemática y represión estatal.

En su programa #554, Cabello formuló graves acusaciones y amenazas directas contra Trotta, señalándola públicamente como integrante de grupos “terroristas” y acusándola —sin prueba alguna— de promover planes de agresión contra Venezuela. Estas imputaciones no sólo constituyen un intento de deslegitimación personal, sino que implican un riesgo real para su integridad física, la de su familia y su entorno, a la luz del modus operandi del régimen venezolano.

Trotta ha señalado que “cualquier daño que pueda sufrir yo, mi familia o mis amigos más cercanos, será responsabilidad directa de la narcotiranía chavista y, en particular, de Diosdado Cabello”, afirmación sustentada en un contexto de represión sistemática, desapariciones forzadas, torturas, asesinatos, persecuciones y utilización del Estado como maquinaria de terror.

La República Argentina mantiene una histórica tradición en defensa de los derechos humanos, el resguardo de las libertades fundamentales y la condena a toda forma de terrorismo de Estado. Por ello, corresponde a esta Honorable Cámara manifestar su apoyo a una defensora de derechos humanos que reside en nuestro país y que ha sido



*“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

públicamente amenazada por un actor señalado internacionalmente por crímenes de extrema gravedad.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**Karina Banfi**

**Diputada Nacional**

**Cofirmantes: AJMECHET Sabrina; FERRARO Maximiliano; MOLERO Daiana; MILMAN Gerardo; ARABIA Damian; CAMPAGNOLI Marcela; NIERI Lisandro, LEMOINE Lilia.**